ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA Y DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ELECTORALES DE LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

09 de Septiembre de 2021.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las diecisiete horas cinco minutos del día nueve de septiembre de dos mil veintiuno, reunidos en el Salón Blanco ubicado en el interior del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, los Diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Electorales de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, el Diputado Presidente Juan Manuel Cambrón Soria, y los Vocales Diputada Mónica Sánchez Angulo, Diputada Maribel León Cruz, Diputada Blanca Águila Lima, Diputado Bladimir Zainos Flores, para realizar esta Primera Sesión Ordinaria y de Instalación.

Diputado Presidente: Agradece la asistencia de las diputadas y el diputado a esta sesión, señalando que fue convocada en términos de lo establecido por los artículos 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala y 64 del Reglamento Interior del Congreso del Estado.

1.- PASE DE LISTA. Enseguida el Diputado Presidente realiza el primer pase de lista de quienes integran la Comisión, contándose con la asistencia de las y los diputados al principio mencionados, reportando su inasistencia los Diputados Miguel Ángel Covarrubias Cervantes y Jorge Caballero Román.

2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM. El Diputado Presidente declara: en consecuencia, con fundamento en el artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, y al haber mayoría con cinco de siete integrantes de la Comisión, declaro formalmente la existencia de quórum para que esta Comisión de Asuntos Electorales pueda sesionar.

PUNTO 3. ORDEN DEL DIA. Enseguida, el Diputado Presidente somete a Consideración de los Diputados Comisionados en Orden del Día de la Presente sesión, consistente en: 1. Pase de lista; 2. Declaración de quórum; 3. Aprobación del orden del día; 4. Declaración de quedar formalmente instalada la Comisión de Asuntos Electorales de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala; 5. Nombramiento del Secretario Técnico de la Comisión; 6. Calendarización de las sesiones de trabajo de la Comisión; y 7. Asuntos Generales.

Diputado Presidente: les pido diputadas y diputado que **de manera económica, levantando la mano, manifiesten si están de acuerdo con el Orden del Día** dado a conocer. Los que estén a favor: Cinco Votos. Los que estén en contra: Cero votos. Muchas gracias, en consecuencia, dada la votación recibida, se aprueba el Orden del Día propuesto por unanimidad de votos.

Diputado Presidente: Los puntos uno, dos y tres del Orden del Día: pase de lista, declaración de quórum y aprobación del orden del día, se tienen por desahogados en los términos ya expuestos.

PUNTO 4. DECLARACIÓN DE QUEDAR FORMALMENTE INSTALADA LA COMISIÓN DE ASUNTOS ELECTORALES DE LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

Diputado Presidente: Diputadas y Diputado, como ustedes bien saben, en la sesión ordinaria realizada el día 9 de septiembre de este año, el Pleno de este Congreso aprobó la integración de las diversas Comisiones Legislativas previstas en el artículo 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, mismo que a la letra establece lo siguiente: ***Artículo 78.*** *El Pleno del Congreso del Estado constituirá dentro de los primeros quince días de su ejercicio organismos integrados por diputados que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proposiciones, contribuyan a que el Congreso del Estado cumpla sus atribuciones constitucionales y legales. A estos organismos se les denominará comisiones ordinarias y tendrán a su cargo estudiar los expedientes que se les turnen y emitirán*

los proyectos que legalmente procedan en la forma y términos establecidos por esta Ley.

En consecuencia, en esa sesión ordinaria quedó formalmente integrada esta Comisión de Asuntos Electorales con las diputadas y los diputados aquí presentes, la cual, conforme a los artículos 37, 38 y 39 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, tiene las siguientes atribuciones específicas:

Artículo 37. *Las comisiones ordinarias conocerán de las iniciativas de reforma o expedición de leyes y asuntos que se relacionen con su materia.*

Artículo 38. *A las comisiones ordinarias genéricamente les asistirán las atribuciones siguientes:*

I. Recibir, tramitar y dictaminar oportunamente los expedientes parlamentarios y asuntos que les sean turnados;

II. Conocer y opinar en las ramas de su competencia, en el presupuesto de egresos del Estado y en las Leyes de ingresos Estatal y municipales;

III. Realizar y presentar ante el Pleno las iniciativas de Leyes, Decretos o Acuerdos en las materias de su competencia;

IV. Realizar los actos pre y pos legislativos respecto de Leyes, Decretos o Acuerdos relacionados con su materia;

V. Emitir las convocatorias de participación ciudadana y de foros de consulta pública de acuerdo a los lineamientos aprobados por el Pleno;

VI. Conceder audiencias a la ciudadanía periódicamente o cuando con ese fin acudan al Congreso;

VII. Cumplir con las formalidades legales en la tramitación y resolución de los asuntos que le sean turnados, y

VIII. Cumplir con las encomiendas que le sean asignadas por el Pleno, la Comisión Permanente o la Junta de Coordinación y Concertación Política.

Artículo 39. *Corresponde a la Comisión de Asuntos Electorales:*

I. Elaborar el proyecto de convocatoria para elecciones extraordinarias, conforme a la legislación en la materia, cuando los órganos electorales competentes hayan declarado nulas o empatadas las elecciones ordinarias;

II. Elaborar los proyectos de iniciativa de reformas y adiciones a la Constitución, Código Electoral y demás Leyes en materia electoral, y

III. Elaborar los proyectos con dictamen de Decreto o Acuerdos sobre los asuntos que le competan de acuerdo a la legislación electoral.

Diputado Presidente: Una vez que ha quedado integrada esta Comisión y leídas las atribuciones con que cuenta, me permito solicitar ponerse de pie para hacer la declaratoria correspondiente de inicio de los trabajos de la Comisión: ***SIENDO LAS 17 HORAS DE ESTE DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2021, DECLARO FORMALMENTE INSTALADA ESTA COMISIÓN DE ASUNTOS ELECTORALES DE LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA, QUE SEA PARA BIEN DEL ESTADO DE TLAXCALA.***

PUNTO 5. NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO TECNICO DE ESTA COMISION.

Diputado Presidente: Diputadas y diputado, el artículo 78 bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, establece que, *cada comisión ordinaria contará con un secretario técnico nombrado por su presidente con base a su perfil y experiencia profesional*; en este sentido, para dar cumplimiento a lo ordenado por la ley, me permito presentar **al Licenciado Sergio Juárez Fragoso, como Secretario Técnico de esta Comisión**, propuesta que, aunque es atribución de esta Presidencia el nombrarlo conforme lo establece la ley, la someto a la consideración de ustedes.

El licenciado Sergio Juárez Fragoso, quien se encuentra presente en esta sesión, cuenta con el perfil y la experiencia profesional para desempeñar el cargo, toda vez que es egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México y, entre otros cargos, se ha desempeñado en las Legislaturas LX, LXI y LXII, como secretario técnico de esta misma Comisión y, además, ha sido redactor de los Códigos Electorales de 1994 y 2003, así como redactor de las iniciativas de ley de las vigentes leyes locales de Instituciones y Procedimientos Electorales, de Partidos Políticos, de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala. Por lo que, está a consideración de ustedes la propuesta del Lic. Sergio Juárez Fragoso, como secretario técnico de esta Comisión.

Diputada Blanca Águila: Agradece que la propuesta se ponga a consideración de los integrantes de la Comisión, aun y cuando es atribución del Diputado Presidente la designación del Secretario Técnico. Manifiesta su conformidad.

Diputado Presidente: Gracias diputadas y diputado, les pido puedan manifestar su conformidad con la designación votando de manera económica levantando la mano. Cinco votos. Dada la votación unánime de los presentes y en vista de que no hay inconveniente alguno para la designación del Lic. Sergio Juárez Fragoso como secretario técnico, me permito declarar como formalmente designado al Lic. Sergio Juárez Fragoso como Secretario Técnico de esta Comisión de Asuntos Electorales de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala.
Les pido por favor ponernos de pie para tomar la protesta del cargo:

Diputado Presidente: *Licenciado Sergio Juárez Fragoso, con fundamento en el Artículo 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Tlaxcala, "protesta guardar y hacer guardar, la Constitución General de la República, la particular del Estado de Tlaxcala, las leyes que de una y otra emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretario Técnico de la Comisión de Asuntos Electorales de esta LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala".*
(El Secretario Técnico contestó: *"Sí protesto"*)
Diputado Presidente: *"De ser así, que el pueblo y la Nación se lo reconozca, y si no, que se lo demande".*

PUNTO 6. CALENDARIZACIÓN DE LAS SESIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN. Diputado Presidente: Pasando al punto 6 del orden del día, relativo a la calendarización de las sesiones ordinarias de la Comisión, me permito proponer a ustedes que, las sesiones ordinarias de esta comisión se realicen en la última semana de cada mes; desde luego, las extraordinarias se convocarán conforme el caso lo requiera. Si están de acuerdo por favor manifiéstenlo de manera económica. Cinco votos. Muchas gracias.

PUNTO 7. ASUNTOS GENERALES.

Diputado Presidente: Pasamos al punto 7 y último del orden del día, relativo a Asuntos Generales. Alguien desea hacer uso de la palabra.

Diputada Blanca Águila Lima: Felicita al Diputado Presidente por la responsabilidad al frente de esta Comisión, deseándole el mejor de los éxitos, estando dispuesta a colaborar para acrecentar la vida democrática del Estado.

Diputada Maribel León Cruz: Se une a las felicitaciones hacia el Diputado Juan Manuel Cambrón, y también considera positivo el nombramiento del Lic. Sergio Juárez Fragoso como Secretario Técnico de la Comisión, de quien sabe tiene una amplia experiencia en el tema electoral; señala que nos esperan unas elecciones extraordinarias en comunidades, donde la Comisión hará lo que le corresponda para realizarlas.

Diputado Bladimir Zainos Flores: Se une a las felicitaciones hacia el Diputado Juan Manuel Cambrón Soria, como Presidente de esta Comisión, así como del Secretario Técnico; manifestando que con la experiencia que se tiene se sacarán todos los trabajos de la Comisión, para corregir los errores e inconsistencias del pasado proceso electoral y tener mejores normas.

Diputada Mónica Sánchez Angulo: Se une a las felicitaciones y expresa su disponibilidad para trabajar en bien del estado.

Diputado Presidente: Agradece las felicitaciones y manifiesta que espera el apoyo de todos los integrantes de la Comisión para impulsar una reforma electoral profunda, de gran calado, donde se escuchen las opiniones del Congreso y más allá del Congreso; la Comisión debe abrirse a los diversos actores políticos para hacer una reforma consistente, con la participación de partidos, autoridades electorales, académicos, ciudadanos interesados. Nos espera un gran trabajo que espera se saque adelante con la participación de todos.

Diputado Presidente: Habiéndose agotado el Orden del Día, y siendo las 17horas 25 minutos del día 09 de septiembre de 2021, declaro formalmente clausurada esta Primera Sesión Ordinaria y de Instalación de la Comisión de Asuntos Electorales, puntualizando que la Segunda Sesión Ordinaria se hará en la última semana de mes y si el caso lo requiere, me permitiré convocarlos a sesión extraordinaria. Compañeras diputada y compañero diputado, muchas gracias por su asistencia.

LA COMISON DE ASUNTOS ELECTORALES DE LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA

DIP. JUAN MANUEL CAMBRON SORIA
PRESIDENTE

DIP. MÓNICA SÁNCHEZ ÁNGULO
VOCAL

DIP. MIGUEL ÁNGEL COVARRUBIAS CERVANTES
VOCAL

DIP. MARIBEL LEÓN CRUZ
VOCAL

DIP. BLANCA ÁGUILA LIMA
VOCAL

DIP. JORGE CABALLERO ROMÁN
VOCAL

DIP. BLADIMIR ZAINOS FLORES
VOCAL